



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 54416
17/07/2017 13:14

Expediente:
684/021682

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: COMORERA ESTARELLAS, JOAN (GPPOD)

D. JOAN COMORERA ESTARELLAS Senador electo por Barcelona, del GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS- EN COMÚ PODEM- EN MAREA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a las causas de desapariciones de recién nacidos, menores y adoptados ilegales y antes la reiteradas negativas de organismos públicos o privados que manifiestan las víctimas en orden a facilitar la documentación que requiere la Oficina de Información y Asistencia a Afectados por la Sustracción de Menores, más conocida como la "Oficina de la calle de la Bolsa",

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para remover los obstáculos con los que se encuentra la Oficina o la propia víctima para obtener o recabar información de organismos, ya sean públicos o privados?

Firmado electrónicamente por:
JOAN COMORERA ESTARELLAS

Fecha Reg: 17/07/2017 13:14 Ref.Electrónica: 68707 -